



Sí a la reelección legislativa

Cynthia López Castro



Hoy en día, la reelección legislativa consecutiva es un principio parlamentario casi universal, fundamental para el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas. Desde el Congreso de los Diputados en España y el Parlamento del Reino Unido, hasta el Congreso Nacional de la India y la Cámara Baja de la Dieta de Japón existe un consenso en que los legisladores que mantengan el apoyo popular puedan ser reelectos inmediatamente después de concluir un período y continuar en sus cargos de representación de manera indefinida.



En nuestra región, Costa Rica es uno de los pocos países del mundo que cuentan con limitaciones a la reelección consecutiva. Su legislación establece que los diputados no pueden ser reelectos inmediatamente, sino que deben esperar un periodo completo antes de postularse nuevamente para el mismo cargo. Hasta hace pocos años, México también pertenecía al reducido grupo de países que imponía una restricción a este principio.

En 2014, se aprobó una reforma constitucional que modificaba los artículos 59 y 116 de la Constitución, permitiendo la reelección consecutiva que había estado prohibida por 80 años, desde 1933 hasta 2013. Fue hasta 2021 que se implementó por primera vez este principio en la Cámara de Diputados, cuando 144 de los 500 parlamentarios lograron ser reelectos para la 65 legislatura, lo que equivale al 29%, más de la cuarta parte de la cámara.

La reelección legislativa consecutiva es una de las innovaciones institucionales más valiosas de la democracia moderna. Dentro de las múltiples ventajas de la reelección consecutiva destaca la profesionalización de la carrera parlamentaria. Ser representante popular en el legislativo es como cualquier otro oficio: requiere experiencia. La vocación por servir y representar al pueblo puede ser innata, pero la capacidad para representar se adquiere con la práctica. No hay una escuela para ser diputado o senador, por lo que a todos nos conviene que, con el tiempo, los legisladores desarrollen habilidades que les permitan ser más efectivos en la creación, evaluación y modificación de leyes.

La reelección legislativa también es necesaria porque sirve como un mecanismo de rendición de cuentas para los legisladores. La posibilidad de ser reelecto provee incentivos para mejorar el desempeño general de los representantes y permite a los ciudadanos recompensar a los legisladores cuyo desempeño es evaluado positivamente. Con la reelección legislativa, los ciudadanos tienen la libertad de prolongar el encargo de representación popular a aquellos legisladores que han tenido un desempeño satisfactorio y de castigar a aquellos que no. Por lo tanto, establecer restricciones a la reelección implica también restringir los derechos de la ciudadanía.



La reelección permite la continuidad, un elemento indispensable para la elaboración de proyectos a largo plazo. Los problemas que aquejan al país son profundos y complejos, al igual que sus soluciones. Es común que los legisladores dediquen su carrera a una o varias agendas temáticas, ya sea la educación (como es mi caso), los derechos de la niñez, la salud, la igualdad de género o cualquier otra. Es imposible lograr avances significativos con carreras legislativas interrumpidas y fragmentadas, que frustren los avances en agendas de gran trascendencia para la vida pública.

Asimismo, la continuidad de los legisladores es fundamental para el mantenimiento de colaboraciones sólidas con otros miembros del congreso, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil. La prohibición de la reelección consecutiva truncaría la construcción de estos vínculos que resultan esenciales para el correcto funcionamiento de la democracia, ya que favorecen la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y permiten al Congreso beneficiarse del intercambio de conocimientos con actores especializados.

Debemos continuar construyendo una democracia moderna, profesional y verdaderamente representativa.. Prohibir la reelección legislativa consecutiva representaría un claro revés democrático para México. Defender la reelección legislativa consecutiva es elegir la eficiencia y el profesionalismo sobre la inexperiencia, las soluciones profundas sobre las cortoplacistas y el poder ciudadano sobre la lealtad partidista. La reelección legislativa consecutiva es un logro del proceso de consolidación democrática que debemos proteger ciudadanos y legisladores por igual.

Cynthia López Castro

Diputada Federal

Siempre atenta a un comentario

@cynthialopezc1